

MAT.: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE PUNTO N° 4 DE DECRETO ALCALDICIO N° 8.611, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2014.

MONTE PATRIA, 26 de Agosto de 2014.

VISTOS:

- Lo Establecido en la Constitución Política de la República de Chile;
- Ley Orgánica Constitucional de El D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República y las atribuciones que me confiere el Art. N°63 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicada con fecha 24.09.2004, en el Diario Oficial de la República,
- Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012
- Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28.11.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
- Decreto Alcaldicio N° 8.124, de fecha 01.08.2014, que Aprueba Adquisición N° 2997-76-LE14, demás antecedentes a ella asociados y Comisión Evaluadora
- Decreto Alcaldicio N° 8.611, de fecha 14 de Agosto de 2014, que Adjudica Propuesta Pública "Diseño Arquitectónico Ampliación tres salas de Talleres Colegio Cerro Guayaquil y Estudio de Evaluación de Impacto Sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) Colegio Cerro Guayaquil de la Ciudad de Monte Patria", Adquisición N° 2997-76-LE14.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo

DECRETO ALCALDICIO No. 9029 /

1.- **AUTORIZA MODIFICAR** Punto N° 4 del Decreto Alcaldicio N° 8.611, de fecha 14 de Agosto de 2014, que Adjudica Propuesta Pública "Diseño Arquitectónico Ampliación tres salas de Talleres Colegio Cerro Guayaquil y Estudio de Evaluación de Impacto Sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) Colegio Cerro Guayaquil de la Ciudad de Monte Patria", Adquisición N° 2997-76-LE14, en lo que establece que el Plazo de Ejecución será de 112 Días Corridos Contados desde la Firma del Acta de Reunión de Acuerdos Técnicos".